

2.º Que sin prejuzgar la solución definitiva que deba adoptarse en el debatido asunto de las jubilaciones, cree sin embargo conveniente dejen de publicarse en el *Boletín* más cartas referentes á dicho asunto, que podrían dar por resultado rozamientos y disgustos que debilitarían la conveniente unión que ahora más que nunca debe reinar entre todos.

De los demás acuerdos que se tomaron, daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Tenemos entendido que ha sido favorablemente informada una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por varios alumnos, que en clase de internos están aprobados en todas las asignaturas que se explican en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos y que han hecho las prácticas reglamentarias, pidiendo se les releve del pago de los derechos impuestos para la expedición de los títulos correspondientes.

Análogo informe ha obtenido otra solicitud, presentada por varios Ingenieros, pidiendo se les releve de servir en la clase de aspirantes y se les conceda el derecho de poder trabajar en corporaciones ó con particulares tan luego como se hallen en posesión de su título académico.

Veríamos con singular satisfacción se resolviesen ambas peticiones de acuerdo con lo antes dicho, y así lo esperamos de la rectitud de las personas que han de intervenir en este asunto, que juzgarán con la benevolencia á que nos tienen acostumbrados las razones que se hallan expuestas en apoyo de dichas peticiones; pero aconsejamos á los interesados sigan con particular atención la marcha de este expediente, y procuren aducir, si necesario fuese, nuevos argumentos para que vean realizadas las esperanzas que hacen concebir los informes á que venimos refiriéndonos.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

OBRAS PÚBLICAS

INGENIEROS

El Ingeniero segundo D. Carlos Orduña ha sido trasladado de la Comisión de Estudios de los puertos de Cádiz y Santona á la Jefatura de Madrid.

Ha fallecido el Ingeniero Jefe de primera clase que servía en la Isla de Cuba, D. Francisco Quiñones y Quiñones, cuya vacante aparecerá en la *Gaceta* brevemente.

AYUDANTES

Se ha dispuesto que el Ayudante segundo. Oficial segundo de Administración, D. Nicanor Guillén, continúe prestando sus servicios en la provincia de Zaragoza.

El Ayudante segundo, Oficial tercero, D. Domingo Martínez García, ha solicitado la vuelta al servicio del Estado.

Se ha dispuesto que el Ayudante segundo, Oficial cuarto, D. Sotero Miguel Barrios, pase á desempeñar la plaza de Auxiliar de la Secretaría de la Junta consultiva.

En 17 del actual tomó posesión en la provincia de Zaragoza, adonde ha sido trasladado de la de Badajoz, el Ayudante segundo, Oficial primero, D. Rafael Pérez de Laborda.

El Ayudante segundo. Oficial primero de Administración, D. José Zurbano de la Red, que sirve en la provincia de Avila, ha sido autorizado para dedicarse á los trabajos de abastecimiento de aguas en dicha ciudad.

Ha solicitado la jubilación por edad el Ayudante primero, Jefe de Negociado de segunda clase, D. Rafael Genón, que sirve en la Jefatura de la División de ferrocarriles del Norte.

SOBRESTANTES

El Sobrestante tercero en prácticas D. Serafin Barros, ha sido destinado á la provincia de Orense.

Se han concedido treinta días de prórroga para tomar posesión de su destino en la Jefatura de Logroño al Sobrestante tercero D. Alberto Castejón.